La Consolidada de Seguros

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0017 por Resolución SS.RP N° 221-98 de fecha 1° de julio de 1998.

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509028438 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80082365-6 - MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Con domicilio en **LUIS A. HERRERA ESQ. PARAGUARI**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 9.000.000

(GUARANIES NUEVE MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

80014790-1 - TRANS-RUTA SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en **TTE. ROLÓN VIERA ESQ. OSVALDO KALLSEN - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, está obligado a constituir según el objeto que se indica en la clausula 1 de las Condiciones Particulares Específicas, integrantes de esta póliza:

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021- "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FLETE Y MUDANZA PARA EL MTESS- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL", ID Nº 396.012, CONTRATO MTESS Nº 25/2021.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00.01 Hs del día **9/12/2021** hasta las 24:00 Hs. del día **31/1/2023**

LIQUIDACION		
Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
R.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan.:	Gs.	0.-
COSTO FIN.AL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **418 Dias**

Desde: **9/12/2021** Hasta: **31/1/2023**

Asunción, 29 de diciembre de 2021

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ADJUDICACION